



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 050-2011

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) ROBERTO BORRERO OJEDA, en representación de TELMEX Colombia S.A., radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para el tendido de fibra óptica en la ciudad de Pasto, específicamente en la Calle 18 No. 21 A – 20.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 050 del día 9 de junio de 2011, en la que se especifica:

CUADRO DE AREAS A INTERVENIR								
TIPO DE AREA AFECTADA	LONGITUD (Mts)	ANCH O (Mts)	PROFUNDIDAD (Mts)	CONFIGURACION	CAMARA TIPO F1	CAMARA TIPO 2F1	M2	M3
Calzada asfalto	14.0	0.50	0.80	2x4"	2	0	7.0	5.6
TOTAL	14.0	-	-	-	2	0	7.0	5.6

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 050 del 9 junio de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los diez (10) días del mes de junio de 2011.

Arq. LIANA YELA GUERRERO
Secretaría de Planeación Municipal

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ
Abogada Contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica

Centro Administrativo Municipal – C.A.M. Rosales II Vía Anganoy – TEL 7296360 Ext 11 –EMAIL:

ordenamientoterritorial@pasto.gov.co



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN